

PLAN DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General del Departamento del Cesar

Entidad: PERSONERIA MUNICIPAL DEL EL PASO CESAR
Representante Legal: LORIANIS MENDOZA IBARRA

Períodos fiscales que cubre: 2019
Modalidad de Auditoría: REGULAR
Fecha de Suscripción: 14 de Agosto de 2020
Fecha de Evaluación:

Numero consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Fecha iniciación	Fecha terminación	Avance físico de ejecución	Puntaje Logrado por las metas Metas (Pol)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
												SI	NO
1	La documentación que hace parte integral de la contratación carece de la foliatura respectiva, hecho que igualmente pudiera generar riesgos al no tener control sobre los consecutivos de documentos contentivos de los contratos	Los gastos se realizan sin la debida planeación en un plan de adquisiciones de bienes y servicios, sin expedición previa de certificado de disponibilidad presupuestal y sin el registro presupuestal del compromiso, a partir de un documento contractual o acto administrativo que lo perfeccione.	No se publican ni se rinde cuenta de la contratación. No es verificable el cumplimiento del objeto para el cual se destinó el recurso público. No se realiza un control presupuestal del gasto, por tanto no se produce un informe confiable de ejecución del gasto. Connotación administrativa y Disciplinaria.	Subsanar la omisión del deber legal de constituir y publicar el plan anual de adquisiciones; inccribir, registrar y activar la plataforma de la agencia nacional colombia compra eficiente a nombre de la personería municipal de El paso-cesar, para adelantar y Realizar la respectiva contrataciones de conformidad con el artículo 39 de la Ley 80 de 1993 y las documentaciones que hace parte de la contratación y los demas procesos de la entidad	Evitar los riesgos de perdida de la documentacion y cumplimiento de la Ley de Archivo	Inmediata	30 de septiembre de 2020						
2	La cuenta rendida por la Personería Municipal de El Paso 201913 fue incompleta y errada en los siguientes formatos	Falta de autocontrol en las actividades de preparación y revisión de la información rendida, conforme a los requerimientos de las Resoluciones expedidas por la Contraloría.	Información rendida errada en la cuenta 2019. Connotación administrativa y sancionatoria.	Realizar autocontrol en las actividades de preparación y revisión de la información rendida, conforme a los requerimientos de las Resoluciones expedidas por la Contraloría.	Dar cumplimiento Resolución No. 0000052 del 22 de febrero de 2016, modificada a través de la Resolución No. 0247 del 13 de octubre de 2017.	Inmediato	30 de diciembre de 2020						
3	La entidad no ha elaborado, aprobado y aplicado un documento de política de seguridad de la información.	Deficiente proceso de identificación y valoración de los riesgos en el manejo de los datos, el hardware y software para el acceso, procesamiento, comunicación y gestión de la información.	Riesgo en el manejo de los datos	Elaborar las políticas de seguridad de la información, aprobarla y aplicarla	Aprobar y aplicar las políticas de seguridad de la información	1 de septiembre de 2.020	30 de noviembre de 2020						
4	La entidad no cuenta con un Plan Estratégico de Tecnología Informática de largo plazo que comprenda las necesidades de equipos, programas y otros servicios.	La entidad no ha formulado un Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – PETI	No se evalúan los sistemas existentes con el propósito de determinar el nivel de soporte que reciben las operaciones del hardware y software implementado.	Realizar un Plan Estrategico de Tecnología Infomartica	Lo anterior con el fin de materializar una visión estrategica de la entidad en Tecnologías y así crear eficacia y eficiencia	1 de septiembre de 2.020	30 de noviembre de 2020						
5	La Personeria Municipal, no ha definido e implementado una política de copias de seguridad centralizada para todos sus activos de información.	Fallas en la gestión para la implementación de un proceso periódico y centralizado de copias de seguridad.	Perdida de información, deficiente control en la administración del acceso a los datos, reproceso en la reconstrucción de la información en caso de pérdida.	Implementar una política de seguridad centralizada para todos sus activos de informacion	Se busca con esta accion, de salvaguardar informacion de la entidad	1 de octubre de 2020	30 de diciembre de 2020						

Numero consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Fecha iniciación	Fecha terminación	Avance físico de ejecución	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
												SI	NO
6	La entidad no cuenta con una política de licenciamiento que permita asegurar el cumplimiento de las normas de protección de derechos de autor relativas al software.	La entidad no implementa políticas y procedimientos de licenciamiento de software	Operaciones de mantenimiento correctivo y preventivo desarrollado suministrado por terceros sin restricción y control en la instalación y uso de sistemas operativos, paquete ofimáticos y programas utilitarios no licenciados	Se requiere que la entidad tenga licenciamiento de todos los hardware y software de los componentes electrónicos	se busca que la entidad asegure el licenciamiento de conformidad con las normas de protección de autor	1 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2020						
7	No se identifican de manera apropiada los equipos de procesamiento de información donde se relacione claramente una bitácora de mantenimiento preventivo o correctivo	No se cuenta con una política de manejo de hojas de vida de equipos tecnológico y su respectiva bitácora de mantenimiento.	deficiente control de la información de bienes y activos tecnológicos	Establecer políticas o bitácoras de mantenimientos preventivos de los equipos tecnológicos	se busca garantizar el buen funcionamiento de los equipos tecnológicos	1 de septiembre de 2020	1 de noviembre de 2020						
8	La entidad no cuenta con documentos adoptados y divulgados que contengan Misión, Visión, objetivos institucionales, acciones, cronogramas, responsabilidades y metas acordes con el qué hacer misional de la entidad. No se proyecta un plan de acción ni a corto ni mediano plazo.	La Personería de El Paso no ha desarrollado un sistema de control interno que procure que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la	Ineficiencia e ineficacia administrativa. Riesgo fiscal.	Aplicar la Ley de archivo, organizando los archivos de gestión que se tienen en la entidad, hacer la respectiva clasificación de acuerdo con la norma y dar aplicación de la misma	Archivos organizados de acuerdo a la ley de 594 de 2000	1 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2020						
9	Las modificaciones que se registran en el informe de ejecución del presupuesto 2019 de la Personería Municipal de El Paso no están debidamente realizadas mediante acto administrativo y no tienen el respaldo de disponibilidad presupuestal del Municipio de El Paso	No se lleva el libro de control de apropiaciones para el registro de cada CDP, RP, obligaciones y pagos	Error en la elaboración del Informe de Ejecución. No se hace el control del saldo de las apropiaciones comprometidas a medida que se van generando las obligaciones. Falta de información verás para la toma de decisiones. Ineficiencia de los recursos	Se requiere una planificación presupuestal e implementación de herramientas de control presupuestal	se busca garantizar la efectividad de los recursos y la eficiencia de la utilización de los mismos	1 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2020						
10	Los siguientes gastos fueron pagados por la Personería Municipal de El Paso en la vigencia fiscal 2019, sin el lleno de requisitos legales y los documentos que soportan el egreso, no evidencian el cumplimiento del objeto del gasto	La Personería no ha documentado el proceso de adquisición y pago de bienes y servicios, conforme a las normas vigentes, tampoco ha adoptado un estatuto propio para contratación	Riesgo de los recursos públicos. Se debe probar el debido uso de los recursos.	Se requiere el cumplimiento del proceso de contratación para que cumpla con las exigencias de los requisitos legales que evidencien el cumplimiento de cada pago efectuado; adelantando los procesos de contratación a través de la plataforma del SECOP, y adoptando el manual de contratación de la entidad.	Se busca transparencia en cada uno de los pagos efectuados	1 de octubre de 2020	31 de Diciembre de 2020.						
11	Se estima una pérdida de recursos del presupuesto de la personería de El Paso no ejecutados en la vigencia 2019 por valor de \$2.570.980.	No se evidencia el uso del 100% de las transferencias que ingresaron en la vigencia, pero no fue devuelto el excedente al Municipio, tampoco reposa en bancos.	Presunto daño patrimonial por \$2.570.980	Se requiere mas control y seguimiento de los recursos destinados a la personería y además buen uso del mismo	Se busca minimizar los riesgos de posibles detrimento al herario publico	1 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2020						

Numero consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Fecha iniciación	Fecha terminación	Avance físico de ejecución	Puntaje Logrado por las metas (Pol)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		
												SI	NO	
TOTALES										0.00	0.00	0.00		

Lorianis Mendoza

LORIANIS PAOLA MENDOZA IBARRA.

Representante legal de la Personería Municipal de El paso- cesar.